



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7015232 de 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO CNC

Entre los suscritos, de una parte, HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ, domiciliado en Popayán (Cauca), identificado con cédula de ciudadanía nro. 10.723.561 expedida en Silvia (Cauca), actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identificada con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector de Centro (E), nombrado mediante Resolución nro. 1-01120 del 21 de abril de 2025 y Acta de Posesión nro. 209 del 22 de abril de 2025, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 2154 del 28 de agosto de 2024, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra, MANUEL ALEJANDRO CHAMORRO CUARAN identificado con cédula de ciudadanía nro. 16.936.881 expedida en CALI VALLE actuando como representante legal de la firma INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO CNC S.A.S identificada con NIT. 900.979.096-3, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.7015232 de 2024
Objeto	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de muebles, enseres, planta y equipos del Centro de Comercio y Servicios SENA regional Cauca.
Valor del contrato	\$48.737.460,00 m/cte.
Plazo de ejecución	Veintinueve (29) días
Plazo final del contrato	10/01/2025
Fecha de inicio	15/11/2024
Fecha de terminación	10/01/2025
Modificación nro. 1	Modificación No. 01 del 12 de diciembre de 2024- Prórroga del contrato desde el 10/12/2024 hasta el 10/01/2025
Contratista	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO CNC S.A.S



CDP NRO.	34624 del 2024-09-26
CRP NRO.	405024 del 2024-11-14
Garantía nro. 1	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 420 47 994000043868 Certificado o anexo: 0 Fecha de expedición: 15/11/2024 Fecha de aprobación: 18/11/2024
Garantía nro. 2	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 420 47 994000043868 Certificado o anexo: 1 Fecha de expedición: 13/12/2024 Fecha de aprobación: 18/12/2024
Supervisor / Interventor	Diana Patricia Valverde Quijano Profesional de Bilingüismo G08 – Centro de Comercio y Servicios

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Diana Patricia Valverde Quinoa, profesional de Bilingüismo G08 del Centro de Comercio y Servicios, quien para autorizar el pago acordado; certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
75067525	2025-03-21	40.955.848,69
75067625	2025-03-21	7.781.611,00

4) Resumen financiero



El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 48.737.460,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 48.737.460,00
Valor ejecutado	\$ 48.737.459,69
Valor pagado	\$ 48.737.459,69
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,31

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
420 47 994000043868	Cumplimiento	\$4.873.746,00	14/11/2024 - 10/04/2025
	Calidad del servicio	\$4.873.746,00	14/11/2024 - 10/04/2025
	Calidad del bien	\$4.873.746,00	14/11/2024-10/04/2025
420 47 994000043868	Cumplimiento	\$4.873.746,00	14/11/2024 - 09/05/2025
	Calidad del servicio	\$4.873.746,00	14/11/2024 - 09/05/2025
	Calidad del bien	\$4,873,746.00	14/11/2024-09/05/2025

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, el contratista no se encuentra obligado a ninguna obligación post contractual.

7) Documentos soporte



Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6972122&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de TREINTA Y UN CENTAVOS \$ 0,31 M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 405024 del 2024 de las siguientes dependencias:

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA DESCRIPCION	RUBRO	VALOR A LIBERAR
930727	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	C-3603-1300-15- 20305C-3603024-02	\$ 0,31
TOTAL		\$ 0,31	

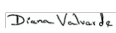
CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.



PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN POPAYÁN (CAUCA) A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ
Subdirector (E) del Centro de Comercio y
Servicios
Regional Cauca

MANUEL CHAMARRO
16.936.881
NIT. 900.979.096-3
Representante legal
manuel.chamorro@ingeacol.com

Elaboró: Diana Patricia Valverde Quijano 
Profesional de Bilingüismo Centro de Comercio y Servicios, CCyS
Supervisora de contrato.

Revisó: Manuela Dulcey
Apoyo administrativo CCYS

 Firmado
digitalmente
por Manuela
Dulcey David